Barranquilla D.E.I.P., mayo de 2023

Doctora:
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentada por el señor (a) **AURA ELENA RETAMOZO ZARCO,** para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES"**

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **AURA ELENA RETAMOZO ZARCO**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 32.773.607, por valor **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($32.000.000).**

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, ha revisado que el señor(a) **AURA ELENA RETAMOZO ZARCO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

SANDRA MILENA HERRERA JIMÉNEZ
SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Luz Darys Cabrera G – Asesora Externa / Secretaría de Tránsito y seguridad vial